



## Ginecología y Obstetricia

© Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología

**Ginecol. obstet.** 2004; 50 (2) : 123 - 128

### **CÓMO PUBLICAR UN ARTICULO BIOMÉDICO EN LA REVISTA PERUANA DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA**

[José Pacheco<sup>1</sup>](#)

La experiencia adquirida a través de muchos años en la recepción, revisión, evaluación y publicación de artículos biomédicos, me lleva a escribir sobre cómo publicar un artículo biomédico, en el deseo de que sirva de orientación a todo autor que desee remitir un artículo científico a nuestra revista o a una revista biomédica.

#### **NORMAS PARA PUBLICACIÓN**

En las Normas para Publicación de nuestra Revista se señala que la Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia es el órgano oficial de la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología. Tiene como finalidad difundir el conocimiento de la especialidad y de reproducción humana entre sus asociados, profesionales interesados y de especialidades afines. Enseguida se especifica que los trabajos a publicar serán de investigación básica, clínica y Salud Pública en ginecología obstetricia y reproducción humana, También, sobre casos clínicos extraordinarios que sean un aporte al conocimiento de la ginecología y obstetricia y sobre tecnología educativa en ginecología y obstetricia.

Para la presentación de trabajos no es requisito ser miembro de la Sociedad, ni ser especialista en ginecología y obstetricia, pero el autor principal debe ser un médico colegiado.

Por la calidad científica de la Revista, los trabajos deben ser inéditos, rechazándose aquellos cuyo contenido haya sido editado por otras publicaciones. Desde luego, los autores que hubieran presentado un trabajo científico para su eventual publicación en la Revista, no deberán publicar el mismo trabajo en otra revista biomédica sin conocimiento del Comité Editorial de la Revista, pues se estará transgrediendo la conducta ética en publicaciones.

Los artículos enviados a la revista deben observar las normas de presentación siguientes:

- Tratar temas relacionados al área biomédicosocial.
- Ser originales e inéditos.



Pertenecer a una de estas categorías:

- Trabajo original.
- Tema de revisión.
- Comunicación corta.
- Carta al editor.

Sin embargo, otras categorías de publicación pueden ser aceptadas por el Comité Editorial, de acuerdo a su importancia y trascendencia.

Las demás normas se refieren a que los artículos deben estar redactados en castellano, mecanografiados en papel bond blanco de medida estándar A4, en una sola cara, a doble espacio, con márgenes de por lo menos 25 mm. Cada componente del manuscrito empezará en página aparte. Las páginas serán numeradas en forma consecutiva. Se entregará original y una copia. Además, se enviará el trabajo debidamente grabado en disquete o disco compacto en Word para Windows.

Aquí quiero referirme a la "Lista para chequear y que debe acompañar a todo trabajo remitido a la Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia", que debe ser de uso obligado y que hace una enumeración de ítems para marcar, de manera que el autor, al haber marcado cada uno de los ítems, sepa que está cumpliendo con las Normas de Publicación de la Revista. De esta manera evitará que el trabajo no sea aceptado por fallas u omisiones en la forma de presentación del trabajo.

Se enviará el original y dos copias del trabajo en un sobre, y las figuras y el disquete o disco compacto por separado en el mismo sobre. Se protegerá las fotografías para evitar su deterioro. Será preferible que todos los manuscritos debieran acompañarse por una carta de aceptación de los coautores, que incluya información de una eventual publicación previa o duplicada, declaración de las relaciones económicas u otras relaciones que puedan implicar conflicto de intereses, declaración de que el presente trabajo ha sido leído y aprobado por todos los coautores, nombre, dirección y teléfono del autor, copias de los permisos respectivos para reproducir materiales publicados, uso de ilustraciones de personas específicas identificables.

Antes de referirnos a cómo deben ser redactados los diversos artículos para su publicación, quiero recordar que nuestra Revista sigue las recomendaciones del grupo de Vancouver. Un pequeño grupo de editores médicos de revistas de medicina general se reunió en Vancouver, Columbia Británica, en 1978, para establecer lineamientos para el formato de manuscritos enviados a sus revistas. Estos requerimientos, que incluyeron los formatos para las referencias bibliográficas desarrollados por la National Library of Medicine (Biblioteca Nacional de Medicina de EU de A), fue publicada por primera vez en 1979. El de Vancouver se ha desarrollado y expandido, transformándose en el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE). Desde esa fecha se ha producido 5 ediciones de los "Requerimientos uniformes para enviar trabajos a las revistas Biomédicas". Las Revistas internacionales (más de 500 en el mundo) han estado de acuerdo con su uso y de hecho colocan estas guías en sus ediciones. Estos "requerimientos" son instrucciones para los autores acerca de la forma de



preparar sus manuscritos, pero no hace referencia al estilo editor de cada revista. Este estilo editor dependerá en buena parte del Director de la Revista y del Comité Editorial.

## **DE LOS TRABAJOS ORIGINALES Y LOS TRABAJOS DE REVISIÓN**

Aquí quiero transmitirles el momento de meditación que un autor debiera hacer antes de remitir un trabajo a la Revista. Mi trabajo, ¿es un buen trabajo? ¿es un trabajo que aporta algo novedoso, que no haya sido dicho o hecho antes? ¿va a servir para que mis colegas o mi institución o mi país tengan una nueva información, que les pueda servir como fuente de consulta? ¿he vuelto a leer mi trabajo y -verdad, verdad- es una buena contribución, inspirado, novedoso, fuente de consulta, transmite información, educa?

Desde luego, en cualquier trabajo de investigación estas preguntas deberían haber sido ya hechas y respondidas antes de iniciar el estudio y/o durante la investigación. O haberme tomado muchos días o semanas de búsqueda bibliográfica -a la que añado mi experiencia personal -para redactar un artículo de revisión. O el caso clínico que se presenta es realmente único, inusual, pero va a servir para el conocimiento científico. O la técnica quirúrgica que comparto con los lectores es realmente valiosa, novedosa y que va a aliviar al cirujano en sus intervenciones quirúrgicas, así como será de utilidad y beneficio en el manejo del o de la paciente.

Convencido de que el artículo que voy a remitir para ser considerado para publicación en la Revista reúne las condiciones científicas o de información, será oportuno ajustarme a las normas de publicación de la Revista a la que voy a presentarlo. Para ello me remitiré a las Normas para Publicación de la revista a la que voy a remitir mi trabajo.

Los miembros del Comité Editorial de la Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia son los encargados de revisar y opinar acerca de la aceptación o propuesta de modificaciones o rechazo de un trabajo. Habrán observado que los miembros del presente Comité Editorial pertenecen a las diferentes subespecialidades de la Ginecología y Obstetricia. Si el tema fuera controversial o escapara a la experiencia clínica de los miembros del Comité Editorial, se enviará el trabajo a uno o más consultores especialistas en el tema que trate el trabajo. Estos consultores son escogidos entre los profesionales más destacados académicamente o en la clínica o investigación.

Las razones más frecuentes de rechazo de artículos remitidos para publicación a una revista biomédica son: incumplimiento con los criterios de calidad, tema de interés sólo local, sin resultados novedosos, no corresponde a la línea editorial, trabajo demasiado especializado, entre otros \* También encontramos con frecuencia grandes fallas en la redacción y ortografía, en la traducción al inglés, gran número de tablas, repetición de lo que se dice en el escrito y en las tablas, gráficos y tablas que dicen lo mismo.

Los artículos originales y de revisión deberán ser estructurados con el siguiente esquema

Título, que posiblemente sea leído, junto a nuestro nombre, por miles de personas en los índices o las bases de datos. Si es inapropiado, perderemos varios lectores a quienes nos hubiera interesado llegar. El título del trabajo será conciso e informativo, que resuma en pocas



palabras de qué se trata el artículo. Vendrá debajo el nombre del autor o autores, anotando en el orden siguiente: nombre de pila y apellido paterno. Luego, el nombre del departamento o departamentos y la institución o instituciones a las que se debe atribuir el trabajo. Nombre y dirección del autor al que se dirigirá la correspondencia. Origen del apoyo recibido en forma de subvenciones, equipo y medicamentos. Los miembros del grupo de investigadores que no llenaran los requisitos para ser considerados autores, pueden ser nombrados en la página de "reconocimientos".

Resumen y palabras clave en castellano, que contendrán los objetivos del trabajo, los materiales y métodos utilizados, así como una breve descripción de los principales resultados y conclusiones; no debe contener más de 250 palabras. Se agregará inmediatamente después entre tres y diez palabras clave, para facilitar la indización del trabajo. Utilice los términos de la lista " Encabezamientos de Materia Médica del Índice Médico" (Medical Subject Headings-MeSH).

Abstract y key words, en inglés, traducción fiel del resumen en castellano.

Introducción, Incluye la exposición de motivos y objetivos del trabajo y una breve referencia de la literatura pertinente, sin hacer una revisión extensa del tema. No deberá incluir datos ni conclusiones del trabajo realizado, No excederá de dos páginas.

Material y métodos: se describirá el material utilizado -lo que incluye personas o pacientes, los criterios de inclusión y exclusión, la composición y las características esenciales de las muestras estudiadas, y los procedimientos y técnicas estadísticas (tipo de muestreo, prueba, etc.) de control de la calidad empleadas. Sólo se detallará las técnicas nuevas y las modificaciones. Para las técnicas conocidas, se señalará sólo la referencia bibliográfica. Cuando se publique experimentos en humanos, debe destacarse si los métodos utilizados están de acuerdo con los estándares éticos de la declaración de Helsinki, de 1975, para la experimentación humana. No usar nombres de pacientes, iniciales, números de identificación hospitalaria ni material ilustrado. Los pacientes tienen derecho a la privacidad y no debería infringirse esta regla sin el consentimiento informado correspondiente. La identificación de información, fotos o demás antecedentes personales no deben ser publicados, a menos que sean esenciales a los fines científicos y el paciente (o su padre o tutor) dé el consentimiento informado para su publicación. Asimismo, especificar los programas informáticos empleados para el procesamiento de los datos. Evite basar sus apreciaciones sobre pruebas estadísticas hipotéticas, tales como el uso de "valores p", que no suelen proporcionar información cuantitativa de importancia. Describa la selección de los sujetos de experimentación. Proporcione detalles de la selección al azar. Describa los métodos con que realizó las observaciones ciegas y el éxito que éstos tuvieron. Reporte las complicaciones del tratamiento o las pérdidas de pacientes durante una prueba clínica. Una buena descripción en esta sección sobre cómo se realizó el estudio, debe permitir que un especialista con conocimientos y equipamiento similares a los del autor pueda reproducir el estudio sin emplear más información de la que ofrece el autor en el trabajo.

Resultados, serán presentados en forma escueta, pero lo más ordenado o coherente que sea posible. El uso de tablas, gráficas e ilustraciones es para complementar la información, por lo



que se deberá limitar el número al mínimo necesario. No se debe repetir en las gráficas los datos de las tablas. Las figuras con números arábigos, traerán en página aparte su correspondiente leyenda, incluyendo aumentos, disminución, coloración y otros. Las fotografías serán pegadas con cinta adhesiva a un papel, indicando la orientación. Cuando se reproduzca material ya publicado, es imprescindible adjuntar copia de la carta de autorización del autor original y de la editorial respectiva. Use sólo abreviaturas estándar, pero, evítelas en el título, en el resumen y en el abstract.

Discusión; se hará hincapié en los aspectos nuevos e importantes de su estudio y las conclusiones que se derivan de ellos. No se repetirá los datos o información ya presentados en las secciones de introducción y resultados. Se establecerá el nexo de las conclusiones con los objetivos del estudio, pero absteniéndose de hacer afirmaciones generales y extraer conclusiones que no estén respaldadas científicamente. Compare sus resultados con los de otros investigadores. Puede incluir nuevas hipótesis y recomendaciones, cuando haya justificación para ello.

Agradecimientos, a personas o instituciones que en alguna forma hayan colaborado en la elaboración de su trabajo; aparecerán antes de las referencias bibliográficas.

Referencias bibliográficas, estarán referidas exclusivamente al texto del trabajo; serán ordenadas correlativamente según su aparición y redactadas siguiendo las normas del Index Medicus internacional.

Artículos de revista: Apellidos del autor y coautores seguido de las iniciales de los nombres, éstas sin separación entre sí y sin usar puntos. Puede citarse hasta seis autores, separados por comas; si son más de seis, se les anotará y se agregará "y col". Luego de los autores, se colocará un punto seguido y a continuación se citará el título del artículo en el idioma de origen, terminando en punto seguido. A continuación, el nombre de la Revista (en abreviatura reconocida internacionalmente) y el año de publicación, un punto y coma; el número de volumen seguido de dos puntos, finalizando con las páginas entre las que aparece el artículo y un punto final.

#### Ejemplo

Dekker G, Sibai M. Etiology and pathogenesis of preeclampsia: Current concepts. Am. J Obstet Gynecol 1998; 179:1359-75.

Libros, folletos o similares: Autor y/o coautores en igual forma que para los artículos. Título del trabajo, punto seguido y luego la preposición En, seguida de dos puntos, apellidos e iniciales de los editores del libro seguida de la palabra Editor(es), punto y el título del libro, en el idioma de origen; punto seguido y el número de edición punto; lugar de la edición y dos puntos, nombre de la editorial, punto, año de la edición, dos puntos y páginas en las que aparece el trabajo.

#### Ejemplo

Távora 1. Enfoque de riesgo como estrategia para mejorar la salud maternay perinatal. En: Pacheco J, Távora I, Denegri 1, Urquizo R. Salud Materna y Perinatal Experiencia y estrategia. Lima: Red Peruana de Perinatología. 1992: 88-107.



Tesis: Autor, en igual forma que para los artículos. Título del trabajo. Entre paréntesis especificar el grado optado, punto seguido. Ciudad y país donde se sustentó, separados por una coma, dos puntos y la Universidad de procedencia, una coma, el año y punto seguido. El número de páginas, seguido de la abreviatura pp.

#### Ejemplo

Maradiegue E. Mortalidad materna en el Hospital de Apoyo Cayetano Heredia. (Tesis de Maestría). Lima, Perú: Facultad de Medicina Alberto Hurtado de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, 1986. 68 pp.

#### Otros trabajos publicados

- Artículo de periódico: Autor(es). Título del artículo. Nombre del periódico año mes día; Sección: página (col. número de la columna).
- Diccionarios y obras de consulta similares: Título de la obra. Número de la edición. Ciudad: editorial; año. Término que se buscó; página inicial -página final.

#### Materiales no publicados

- Artículo aprobado para publicar: Autor(es). Título del trabajo. Título de la publicación que lo aceptó para su publicación. En prensa año en que se publicará.
- Observaciones no publicadas: Autor(es). Título del trabajo. Observaciones no publicadas.
- Comunicaciones personales: Autor(es), fecha de la comunicación. Se debe evitar la referencia de comunicaciones personales, a menos que ofrezcan información esencial no publicada.

#### Materiales en formato electrónico

- Artículo de revista: Autor(es). Título del trabajo. Título de la publicación [seriada en línea] año mes inicial - mes final [citado día mes año]; volumen (número): [número de pantallas] Disponible en: URL: dirección Internet.
- Monografía: Título de la obra [monografía en tipo de medio electrónico]. Autor(es). Nombre de los productores, productores. Número de la edición. Número de la versión. Ciudad de edición: editorial; año. Disponible en URL: dirección Internet.

Aun cuando la relación de tipos de documentos contemplados en la quinta edición de los "Requisitos uniformes para la presentación de manuscritos a revistas biomédicas" es mayor, estoy presentando sólo aquellos que se refiere con mayor frecuencia en el contexto de las ciencias de la información. Otras formas de presentación pueden ser consultadas en International Committee of Medical Journal Editors. Uniform requirements for manuscripts submitted to biomedical journals, disponible en Canadian Medical Association, <http://www.cma.ca/publications/mwc/uniform.htm> o en Revista Panamericana de Salud Pública/Pan American Journal of Public Health. Información a los autores e instrucciones para la presentación de manuscritos. Enero de 2004. <http://publications.paho.org/paho/spanish>



La Revista publicará iconografía en blanco y negro; si el autor deseara iconografía en color, deberá acompañar una solicitud de publicación. Los gráficos, cuadros, esquemas y tablas pueden ser remitidos en impresión por computadora.

De preferencia, cada uno de estos apartados se iniciará en una nueva página. No excederán las veinte cuartillas mecanografiadas según las reglas que se describe más adelante.

En los agradecimientos se reconocerá las contribuciones necesarias para la realización del trabajo que no justifican su aparición como autores.

### **OTRAS CATEGORÍAS DE TRABAJOS: COMUNICACIONES CORTAS, CASOS CLINICOS, CARTAS AL EDITOR**

Las comunicaciones cortas contendrán descripciones de proyectos de investigación, resultados preliminares de investigaciones en curso, opiniones o ideas acerca de temas actuales en la especialidad u otras experiencias. Deben ser redactadas según el siguiente esquema: Resumen con extensión máxima de 125 palabras. Breve introducción, comunicación, discusión, referencias bibliográficas. La extensión total del trabajo, incluyendo referencias bibliográficas, no será mayor de 6 páginas escritas en una sola cara. Se aceptará como máximo cuatro grabados, esquemas, tablas o reproducciones.

Los casos clínicos remitidos para publicación serán de interés para el lector ginecoobstetra, inusuales y que servirán como referencia clínica. El formato del resumen, abstract y de la presentación de casos puede variar del de los trabajos originales.

Las cartas al director deben versar sobre temas científicos. Se dará preferencia a los comentarios sobre trabajos aparecidos recientemente en la Revista. La carta tendrá una extensión máxima de dos páginas. -Se aceptará como máximo dos grabados, esquemas, tablas o reproducciones. Las referencias bibliográficas no serán más de 10.

Es mi esperanza que con esta revisión esté contribuyendo a que el autor o autores de trabajos o revisiones científicas puedan tener una orientación de cómo publicar un artículo científico biomédico, en este caso, en la Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia. Conocemos que la realidad peruana es poco auspiciadora para la investigación biomédica. Pero, también sabemos que el publicar un artículo científico es necesario para todo profesional, para contribuir al conocimiento de nuestra realidad en salud. Por ello, es bueno uniformizar los criterios para la confección y envío de un trabajo científico a la Revista para su publicación, lo que ahorrará tiempo y dificultades al autor o autores y al Director y Comité Editorial de la Revista.

---

1 Director, Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia.

Director, Anales de la Facultad de Medicina, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Maestro Latinoamericano de Ginecoobstetricia



## BIBLIOGRAFÍA

1. Bepali Y, Sugerencias para futuros autores, Rev Psiq Uruguay 2000;64(2): 361.
2. Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas. Requisitos de uniformidad para manuscritos presentados para publicación en revistas biomédicas. Med Clin (Barc) 1997; 109: 756-63.
3. Day RA. Cómo escribir y publicar trabajos científicos (526). Phoenix:The Orix Press (1979). 3era. edición en español, 1990. 214 p.
4. Home PD. Técnicas para asegurarse de que su próximo trabajo nunca se llegue a publicar. En: OPS. Publicación científica: aspectos metodológicos, éticos y prácticos en ciencias de la salud (550) Washington: OPS, 1994: 105-9.
5. International Committee of Medical Journal Editors. Uniform requirements for manuscripts submitted to biomedical journals, disponible en Canadian Medical Association, <http://www.cma.ca/publications/mwc/uniform.htm>
6. Moya MS, Emergencias: Delimitación de la línea editorial. Emergencias 1998; 10(5): 1-12.
7. Pulido M. ¿Cómo se valora la calidad de una revista? Med Clin (Barc)1990; 95: 257-8.
8. Revista Panamericana de Salud Pública Pan/American Journal of Public Health. Información a los autores e instrucciones para la presentación de manuscritos. Enero de 2004. <http://publications.paho.org/paho/spanish>
9. Rodríguez A. Las revistas se replantean sus contenidos. Instrucciones preparadas por el licenciado Rubén Cañedo Andalia, especialista del Centro Nacional de información de Ciencias Médicas de Cuba. Lunes en la Ciencia, 3 de septiembre del 2001.